MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PERSONAL

INFORME DE GESTIÓN No. 08
Bogotá (Cundinamarca), **SEPTIEMBRE 2026**

1. No. DEL CONTRATO	387-CENACPERSONAL-2026
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	29 DE ENERO DE 2026
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 14-46-101167872 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02/FEBRERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
4. CRP	No. 28826 Fecha expedición 03 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia: SECCION NOMINA Posición catálogo de gasto: (02.02.02.008.003.09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $44.100.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02 DE FEBRERO DE 2026
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA ANGELICA GAVIRIA MORENO Identificación 1.022.400.391 Nacionalidad Colombiana Dirección: CARRERA 69 # 6 A - 43 Teléfono de contacto 3167093673 E-mail de contacto: maria.gaviriamoreno@ejercito.mil.co
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. DARWIN ESPINEL MALDONADO Cargo: OFICIAL SECCIÓN NÓMINA Resolución de nombramiento (00000412 de 19 de ENERO de 2026) Teléfono de contacto 3046755357 E-mail de contacto: darwin.espinel@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO PARA LA SECCIÓN DE NÓMINA DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Auditorías al sistema SIATH, revisando y elaborando liquidaciones salariales en la sección de nómina del ejército, con el fin de iniciar el proceso persuasivo y posterior tramite el coactivo cumpliendo con los procedimientos y los tiempos para lograr la recuperación de los haberes adeudados a la administración sin asistencia de derecho. 2. Asesora al grupo de trabajo de la sección de nómina en el área de liquidación de impuestos en lo referente a los aportes de seguridad social y demás conceptos liquidados por la sección de nómina. 3. Auditar el cargue de las primas y subsidios liquidados mensualmente en la sección de ejecución presupuestal, una vez sea procesada la nómina, analizando las novedades presentadas, como son el personal que solicita su retiro y posee deudas con relaciones al cargue de los emolumentos haciendo su respectivo proceso persuasivo.

	4. Verificar y realizar el proceso de depuración de los acreedores varios constituidos en la tesorería principal de ejército y elaborar las respectivas prescripciones correspondientes. 5. Verificar y realizar el proceso persuasivo de las sanciones disciplinarias y posterior coactivo en caso de no poder recuperar los dineros adeudados por los funcionarios. 6. Asesorar al supervisor en asuntos relacionados con el objeto del contrato, en los procesos contables que se ejecutan en la sección de nómina. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:** 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. 5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 6. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 7. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** **1.** Auditorías al sistema SIATH, revisando y elaborando liquidaciones salariales en la sección de nómina del ejército, con el fin de iniciar el proceso persuasivo y posterior tramite el coactivo cumpliendo con los procedimientos y los tiempos para lograr la recuperación de los haberes adeudados a la administración sin asistencia de derecho.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PERSONAL

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1.	Oficio	2026317001400101	**Grupo de Obligaciones Litigiosas** Liquidación 20% Turno 2244-2019 SLP (R). JULIO CESAR PINEDA, CC. 14010565 PROCESO: 2017-00242-00	15-07-2026
2.	Oficio	2026317020564823	**Dirección de Prestaciones Sociales – DIPSO** Liquidación 20% Turno 2244-2019 SLP (R). JULIO CESAR PINEDA, CC. 14010565 PROCESO: 2017-00242-00	15-07-2026
3.	Oficio	2026317001771431	**Grupo de Obligaciones Litigiosas** Liquidación 20% Turno 1868-2019 SLP (R). WILSON GRUESO, CC. 10753690 PROCESO: 2017-00406-00	14-08-2026
4.	Oficio	2026317025868053	Dirección de Prestaciones Sociales – DIPSO Liquidación 20% Turno 1868-2019 SLP (R). WILSON GRUESO, CC. 10753690 PROCESO: 2017-00406-00	14-08-2026
5.	Oficio	2026317001839461	**Grupo de Obligaciones Litigiosas** Liquidación 20% Turno 1193-2019 SLP (R). HENRY RODRIGUEZ GARCIA CC. 88202809 PROCESO: 2016-00146-00	24-08-2026
6.	Oficio	2026317001839681	**Caja de Retiro de las Fuerzas Militares** Liquidación 20% Turno 1193-2019 SLP (R). HENRY RODRIGUEZ GARCIA CC. 88202809 PROCESO: 2016-00146-00	24-08-2026
7.	Oficio	2026317027029873	**Dirección de Prestaciones Sociales – DIPSO** Liquidación 20% Turno 1193-2019 SLP (R). HENRY RODRIGUEZ GARCIA CC. 88202809 PROCESO: 2016-00146-00	24-08-2026

DIPER

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PERSONAL

8.	Oficio	2026317001844071	**Grupo de Obligaciones Litigiosas** Liquidación 20% Turno 1869-2019 SLP (R). DIEGO BETANCOURT ORTIZ CC. 94256767 PROCESO: 2017-00246-00	24-08-2026
9.	Oficio	2026317027075163	**Dirección de Prestaciones Sociales – DIPSO** Liquidación 20% Turno 1869-2019 SLP (R). DIEGO BETANCOURT ORTIZ CC. 94256767 PROCESO: 2017-00246-00	24-08-2026
10.	Oficio	2026317001857891	**Grupo de Obligaciones Litigiosas** Liquidación 20% Turno 1882-2019 SLP (R) ARNULFO DE JESUS GALLEGO MARTINEZ, CC. 70416466 PROCESO: 2016-00141-01	25-08-2026
11.	Oficio	2026317001858021	**Caja de Retiro de las Fuerzas Militares** Liquidación 20% Turno 1882-2019 SLP (R) ARNULFO DE JESUS GALLEGO MARTINEZ, CC. 70416466 PROCESO: 2016-00141-01	25-08-2026
12.	Oficio	2026317027256023	**Dirección de Prestaciones Sociales – DIPSO** Liquidación 20% Turno 1882-2019 SLP (R) ARNULFO DE JESUS GALLEGO MARTINEZ, CC. 70416466 PROCESO: 2016-00141-01	25-08-2026
13.	Oficio	2026317001867601	**Grupo de Obligaciones Litigiosas** Liquidación 20% Turno 1898-2019 SLP (R). ALFONSO CASTELLANOS RAMIREZ CC. 75084842 PROCESO: 2017-00305-00	26-08-2026
14.	Oficio	2026317027390143	**Dirección de Prestaciones Sociales – DIPSO** Liquidación 20% Turno 1898-2019 SLP (R). ALFONSO CASTELLANOS RAMIREZ CC. 75084842 PROCESO: 2017-00305-00	26-08-2026

DIPER

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PERSONAL

	15.	Oficio	2026317001918951	**Grupo de Obligaciones Litigiosas** Liquidación 20% Turno 2282-2019 SLP (R) JAIME SALGUEDO FLOREZ, CC. 73162926 PROCESO: 2015-00451-00	01-09-2026
	16.	Oficio	2026317001919001	**Caja de Retiro de las Fuerzas Militares** Liquidación 20% Turno 2282-2019 SLP (R) JAIME SALGUEDO FLOREZ, CC. 73162926 PROCESO: 2015-00451-00	01-09-2026
	17.	Oficio	2026317028093573	**Dirección de Prestaciones Sociales – DIPSO** Liquidación 20% Turno 2282-2019 SLP (R) JAIME SALGUEDO FLOREZ, CC. 73162926 PROCESO: 2015-00451-00	01-09-2026
	18.	Oficio	2026317001928531	**Grupo de Obligaciones Litigiosas** Liquidación 20% Turno 1979-2019 SLP (R). JOSE PARRA BENITEZ, CC. 4085795 PROCESO: 2015-00422-00	02-09-2026
	19.	Oficio	2026317001928621	**Caja de Retiro de las Fuerzas Militares** Liquidación 20% Turno 1979-2019 SLP (R). JOSE PARRA BENITEZ, CC. 4085795 PROCESO: 2015-00422-00	02-09-2026
	20.	Oficio	2026317028206603	**Dirección de Prestaciones Sociales – DIPSO** Liquidación 20% Turno 1979-2019 SLP (R). JOSE PARRA BENITEZ, CC. 4085795 PROCESO: 2015-00422-00	02-09-2026
	21.	Oficio	2026317001940801	**Grupo de Obligaciones Litigiosas** Solicitud Aclaración Turno 2007-2019 Liquidación 20% SLP(R) EIDER YAIMA CONDE C.C 12257121 Proceso:2018-001-9800	03-09-2026

DIPER

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PERSONAL

22.	Oficio	2026317001940351	**Grupo de Obligaciones Litigiosas** Liquidación 20% Turno 2286 - 2019 SLP (R). NOHE LEAL NIÑO, CC. 79833553 Proceso: 2016-00129-00	03-09-2026
23.	Oficio	2026317028337883	**Dirección de Prestaciones Sociales – DIPSO** Liquidación 20% Turno 2286 - 2019 SLP (R). NOHE LEAL NIÑO, CC. 79833553 Proceso: 2016-00129-00	03-09-2026
24.	Oficio	2026317001998881	**Grupo de Obligaciones Litigiosas** Liquidación 20% Turno S-0505-2024 SLP (R). DANILO DUARTE PINTO CC. 91178622 Proceso: 2018-00408-00	10-09-2026
25.	Oficio	2026317001999041	**Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva – DIVRI** Liquidación 20% Turno S-0505-2024 SLP (R). DANILO DUARTE PINTO CC. 91178622 Proceso: 2018-00408-00	10-09-2026
26.	Oficio	2026317029114613	**Dirección de Prestaciones Sociales – DIPSO** Liquidación 20% Turno S-0505-2024 SLP (R). DANILO DUARTE PINTO CC. 91178622 Proceso: 2018-00408-00	10-09-2026
27.	Oficio	2026317002037141	**Grupo de Obligaciones Litigiosas** Liquidación 20% Turno 2038-2019 SLP (R). JOSE JULIAN RODRIGUEZ MORENO CC. 93411903 Proceso: 2016-00340-00	15-09-2026
28.	Oficio	2026317029684113	**Dirección de Prestaciones Sociales – DIPSO** Liquidación 20% Turno 2038-2019 SLP (R). JOSE JULIAN RODRIGUEZ MORENO, CC. 93411903 Proceso: 2016-00340-00	15-09-2026

DIPER

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PERSONAL

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

BOGOTA, SEPTIEMBRE 2026

Angelica G.M.
FIRMA
POST FIRMA: MARIA ANGELICA GAVIRIA MORENO
CC. 1.022.400.391
Contrato No. 387-CENACPERSONAL-2026

DIPER